



## Contenidos

1. Concepto de variedad lingüística
2. Factores de diversificación lingüística
3. La variación geográfica o diatópica. Realidad plurilingüe de España
4. La variación social o diastrática
5. La variación funcional o diafásica
6. Lengua oral y lengua escrita

LEOPOLD VON KALCKREUTH EL JOVEN: *Una reunión de pescadores*.

• **Artículo 29:** 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

- ▶ ¿Qué significa para ti la palabra *comunidad* y por qué se dice que *solo en ella la persona puede desarrollarse plenamente*? ¿Cuáles crees que son los deberes de los que habla este artículo?
- ▶ El filósofo Jean Paul Sartre dijo: *Mi libertad se termina donde empieza la de los demás*. Explica con tus palabras qué significa.
- ▶ ¿Qué te parece que las Naciones Unidas hayan incluido este artículo como colofón al listado de derechos básicos de los seres humanos?
- ▶ Observa el cuadro. ¿Te sugiere una idea de *comunidad*? ¿Por qué crees que se han reunido esas personas? ¿De qué estarán hablando? Imagina qué puede haber ocurrido y redacta una noticia dando cuenta de ello.

## 1. CONCEPTO DE VARIEDAD LINGÜÍSTICA

Toda lengua viva es a la vez una y diversa. Tiene unidad porque cuantos la utilizan pueden entenderse entre sí al usarla y poseen plena conciencia de estar empleando el mismo instrumento de comunicación. Por ello se dice que constituyen una *comunidad lingüística*. Todos los hablantes del castellano forman la **comunidad lingüística hispanohablante**, integrada por varios cientos de millones de personas que comparten una serie de rasgos lingüísticos y normas comunes.

Pero, al mismo tiempo, hay diferencias apreciables entre la manera en que utiliza nuestra lengua un asturiano y un andaluz, o un profesor de universidad y un fontanero; las hay incluso entre la forma de hablar al conversar con un amigo y la que empleamos cuando nos dirigimos a un desconocido. Esto implica que, sin alterar la unidad esencial de la lengua, en realidad todos hablamos en una determinada variedad del castellano. Se denomina **variedad lingüística** a cada uno de los conjuntos de rasgos peculiares que caracterizan el uso de una lengua por parte de unos y otros grupos de hablantes en virtud de factores de distinto tipo. Y hay que entender, pues, el concepto de **lengua común** como una abstracción: el *castellano* no es una determinada variedad que pueda considerarse «modélica», sino el conjunto de los rasgos comunes que subyacen tras todas las diferentes formas que esta lengua puede adoptar.

## 2. FACTORES DE DIVERSIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

Los factores fundamentales de diversificación de la lengua son los cuatro siguientes: la evolución histórica, la geografía, las condiciones socioculturales y la situación comunicativa. Cada uno de ellos da lugar a variedades distintas de una misma lengua.

- Las **variedades históricas** (o **diacrónicas**) son aquellas que pueden distinguirse atendiendo a los diversos estadios en la evolución de la lengua. Así, podemos hablar del castellano del siglo XII y explicar los rasgos que lo separan del castellano del siglo XIV o del XVII. Se hará referencia a la historia del castellano en el próximo curso.
- Una **variedad geográfica** (o **diatópica**) es el conjunto de rasgos fonológicos, morfosintácticos y léxico-semánticos que definen la lengua utilizada por los hablantes de una determinada zona geográfica: así, distinguimos fácilmente la forma de hablar de un andaluz, un cántabro o un argentino. Estas variedades geográficas —**dialectos** y **hablas locales**— tienen un origen histórico, ya que se han formado como consecuencia de la evolución autónoma de la lengua común en cierta zona.
- Las **variedades sociales** (o **diastráticas**) son aquellas que vienen determinadas por diversos factores relacionados con la organización y estratificación de la sociedad, como el nivel cultural y el dominio de la lengua, la edad, la profesión... En virtud de dichos factores se constituyen grupos sociales más o menos definidos en los que se observa un peculiar uso de la lengua, que denominamos **sociolectos**.

Las variedades señaladas determinan cuál es la **lengua del usuario** o **idiolecto**, es decir, la realización particular de la lengua en cada uno de los hablantes de la comunidad lingüística. La lengua que un hablante utiliza cuando se comunica con los demás no es en sentido estricto la que hemos denominado *lengua común* —que es solo una abstracción—, sino un código más concreto y lleno de peculiaridades dialectales y sociales, esto es, un idiolecto: por ejemplo, el que corresponde a una mujer joven, culta y de Burgos.

El cuarto tipo de variación lingüística, que da lugar a las **variedades funcionales** (o **diafásicas**), tiene otro carácter: esa hablante a la que acabamos de hacer referencia utilizará la lengua de manera distinta si está hablando con un amigo o con su jefe, si escribe una carta o una tesis doctoral, si charla con un profesor o está redactando un examen.

### REGISTROS, ESTILOS Y USOS ESPECÍFICOS

Estas variedades funcionales no definen la lengua del usuario, sino el uso que hace de ella en un determinado momento. Dicho de otra manera: los conceptos de dialecto o sociolecto permiten clasificar al hablante dentro de determinados grupos o comunidades lingüísticas (la del norte de Castilla, la de Burgos, la del grupo social culto, la de los jóvenes...), pero el uso de un registro u otro no caracteriza en sí mismo al hablante, sino su discurso o texto y la situación en la que este se produce.

Es decir, existen también variedades de lengua condicionadas por la situación comunicativa y por el propósito de la comunicación. Son los **registros** o **estilos de lengua**: registro coloquial, formal, solemne, etc. Se incluyen también como variedades funcionales los usos específicos que hacemos de la lengua en determinadas actividades o ámbitos: los textos de la ciencia, los de la Administración, los de creación literaria, etcétera.

LA DIVERSIDAD DE LA LENGUA		
Variación diacrónica o histórica	Variedades históricas	- castellano medieval - castellano del siglo XVI - ... - castellano actual
Variación diatópica o geográfica	Dialectos	- andaluz, murciano, extremeño, canario...
	Hablas locales	- de Vega de Pas, del valle del Tiétar...
Variación diastrática o social	Sociolectos	- niveles de lengua: código elaborado o restringido - hablas de grupo: jergas
Variación diafásica o funcional	Registros o estilos	- formal / coloquial
	Usos específicos	- periodístico, científico, literario, etcétera.

## 3. LA VARIACIÓN GEOGRÁFICA O DIATÓPICA. REALIDAD PLURILINGÜE DE ESPAÑA

### 3.1. Lengua, dialectos y hablas locales

Al estudiar las variedades geográficas de la lengua, se suelen distinguir tres *rangos*: lengua, dialecto y habla. Estos términos (o, más bien, los conceptos asociados a ellos) pueden dar lugar por su ambigüedad a ciertas confusiones, por lo que conviene precisar bien su sentido.

Desde el punto de vista dialectológico, según hemos visto más arriba, entendemos por **lengua** un *sistema de comunicación verbal compartido por una comunidad lingüística y que mantiene la homogeneidad necesaria para permitir la intercomunicación de sus hablantes, por encima de las diferencias lingüísticas concretas que se puedan apreciar entre ellos*. Pero desde un punto de vista social y cultural, una lengua es algo más. Para esos hablantes, supone una forma simbólica de integración social: la sienten como el modo de expresión propio del pueblo o nación del que forman parte y, por tanto, como el vehículo fundamental de su cultura y su más auténtica seña de identidad.

Por **dialecto** entenderemos la *forma o realización concreta que, por razones de evolución lingüística, adopta una lengua en una determinada zona geográfica*: así, decimos que el andaluz es un dialecto del castellano, o que el balear es un dialecto del catalán.

Por último, un **habla local** es, según el *Diccionario* de la Real Academia, el *sistema lingüístico de una comarca o localidad, con rasgos propios dentro de otro sistema más extenso*. Se trata, pues, en este caso, de variedades restringidas que pueden proceder de la fragmentación de un dialecto, que suelen tener menor cohesión y que, normalmente, abarcan una extensión limitada: un valle más o menos aislado, una zona montañosa, etc. Una situación de secular aislamiento es un factor importante en la diferenciación y conservación de un habla local.

Los problemas a los que nos referíamos antes surgen por entender estos *rangos*, que son meramente *lingüísticos*, como *rangos sociales*, es decir, como índices de la importancia social y política de la comunidad que habla una determinada lengua o variedad de lengua. Un ejemplo típico que ha provocado no pocas polémicas, más políticas que lingüísticas: ¿es el valenciano un dialecto del catalán, o una lengua diferente? No es este lugar adecuado para argumentar en un sentido u otro; pero sí conviene recordar algunas ideas que pueden poner luz en cuestiones como estas:

- Desde el punto de vista de la evolución lingüística, toda lengua es un dialecto, pues procede *genéticamente* de otra anterior (denominada **lengua madre**) a partir de la cual ha evolucionado. Así, según puede observarse en el esquema, el italiano, el francés, el castellano, el catalán y el gallego son dialectos del latín.

FAMILIA DE LENGUAS INDOEUROPEAS	
Dialectos griegos	griego moderno
Latín	italiano; francés; castellano; rumano; catalán; gallego; sardo; occitano...
Lenguas celtas	gaélico; bretón...
Lenguas germánicas	inglés; alemán; neerlandés; sueco; noruego; danés...
Lenguas baltoeslavas	Lenguas bálticas: letón; lituano. Lenguas eslavas: ruso; ucraniano; polaco; checo; eslovaco; serbo-croata; búlgaro...
Lenguas indoiránias	hindi; bengalí; urdu; punjabí; persa...

- Todo hablante es siempre dialectal, porque habla en una de las variedades geográficas de esa lengua. Tan dialecto del *castellano* es el que se habla en Valladolid, Burgos o Madrid como el que se habla en Andalucía, en Canarias o México. Dicho de otra forma: no hay variedades que sean más «puras» que otras. Lo que llamamos *lengua castellana* es, recuérdese, un sistema abstracto formado por el fondo común y los rasgos compartidos por todas sus variedades.
- En realidad, los dialectos son también abstracciones. Como veremos el próximo curso, sus límites geográficos son siempre imprecisos, pues los rasgos que los definen (por ejemplo, en el caso del andaluz, el seseo, el ceceo, la aspiración de la -s en posición final de sílaba, el yeísmo, etc.) se extienden de manera muy irregular.
- ¿Cuándo una variante dialectal de una lengua común pasa a convertirse en lengua diferenciada en sí misma? En general, deben darse una serie de condiciones: tener una fuerte diferenciación lingüística respecto de la lengua madre y de los otros dialectos del mismo tronco, poseer un alto grado de nivelación (es decir, tener una norma común por encima de las variantes usadas por distintos grupos de hablantes) y haberse convertido en vehículo de una cultura que estos hablantes sientan como común y propia. Pero estos rasgos tienen un carácter histórico. Las lenguas que hoy conocemos se han ido diferenciando a lo largo del tiempo de otras variedades de su mismo tronco, han ido forjando una tradición escrita y, en algún momento de su historia, han fijado una norma que ha contribuido a su estabilidad y unidad. Y, como proceso histórico que es, todo ello está sujeto a los avatares sociales y políticos más diversos: invasiones, colonizaciones, imposiciones políticas, influencias culturales, dependencia económica, etc., que determinan que una variedad lingüística se desarrolle o quede aislada, se expanda o se reduzca, cambie o incluso desaparezca.



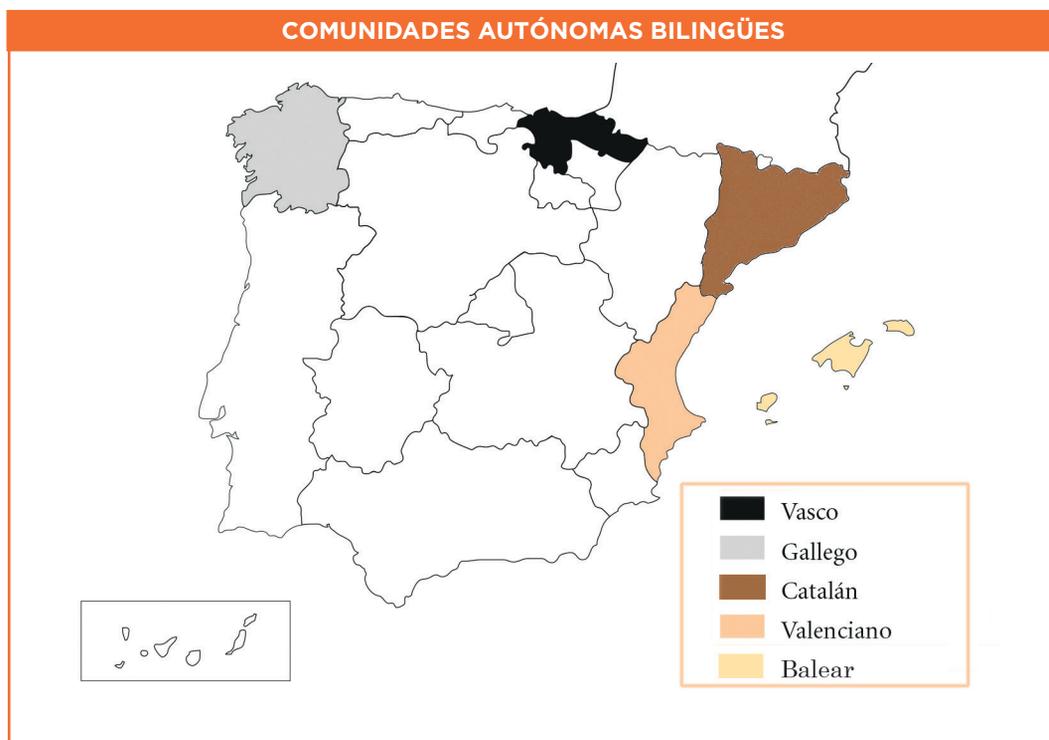
JOAQUÍN SOROLLA: *Lagarteranos*.  
Hispanic Society de Nueva York.

### 3.2. La situación lingüística de España

España es un país plurilingüe: conviven y entran en contacto varias lenguas con sus variedades dialectales, que son utilizadas en unos casos en distintas zonas geográficas, en otros en las mismas zonas y por los mismos hablantes, y que reciben, además, muy distinta consideración social. Se forma así un *tejido lingüístico*, ciertamente complejo, que conviene conocer y valorar en toda su riqueza.

Desde el punto de vista institucional, hay una sola **lengua oficial** común a todos los españoles, el **castellano**. Esta lengua, como sabemos, no es exclusiva de nuestro país, sino que es hablada también por más de 500 millones de personas fuera de España, ya sea como lengua nativa o como segunda lengua. Es lengua oficial en la mayor parte de América Central y del Sur, y en Estados Unidos, aun sin el rango de oficialidad, es la segunda lengua en importancia.

Son **lenguas cooficiales** también, en las Comunidades Autónomas donde se hablan, el **vasco**, el **gallego** y el **atalán** (la variedad valenciana es asimismo cooficial en el territorio de la Comunidad Valenciana). Otras Comunidades cuentan asimismo con variedades lingüísticas propias que las autoridades y organismos oficiales tratan de amparar: el *bable* en Asturias y las *fablas* aragonesas, variedades que son herederas del astur-leonés y del navarro-aragonés, respectivamente, dos antiguos dialectos históricos del latín.



Hay que contar, además, con las diferentes variedades dialectales de cada una de estas lenguas. Así, son dialectos del castellano el **andaluz**, el **castellano norteño**, el **canario**, el **extremeño** y el **murciano** (además de las diferentes variedades americanas); variantes dialectales de la lengua catalana son el **atalán**, el **balear** y el **valenciano** (y también los restos de catalán hablados en el Rosellón francés y en la ciudad de Alguer de la isla de Cerdeña); el gallego conoce tres variedades: la **occidental**, la **central** y la **oriental**; por último, en el vasco o euskera se distinguen tres dialectos en territorio español, **guipuzcoano**, **vizcaíno** y **altonavarro** (a los que hay que añadir otros tantos en territorio vascofrancés).

## 4. LA VARIACIÓN SOCIAL O DIASTRÁTICA

Dentro de una misma comunidad, aun cuando la lengua común o la variedad dialectal sea la misma, existen distintos **sociolectos**, los cuales constituyen un medio de **identificación social** pues caracterizan a unos grupos de hablantes frente a otros.

Los factores que determinan la existencia de estas variedades sociales son, en general, muy diversos: raciales, religiosos, de origen (en el caso de comunidades con gran presencia de inmigrantes), económicos, culturales, generacionales, etc. Para el caso de los sociolectos del castellano, el fundamental es el que afecta al **nivel sociocultural** del hablante; pero también tienen cierta trascendencia el **entorno** (rural o urbano), las **actividades grupales** y la **edad**.

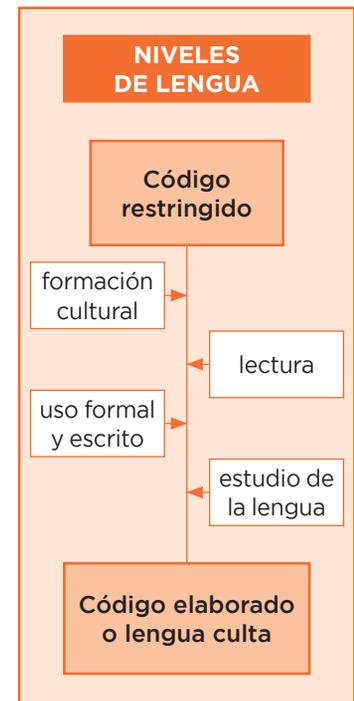
### 4.1. Los niveles de lengua: código restringido y código elaborado

Las diferencias lingüísticas entre hablantes de distinto nivel social proceden de manera fundamental de su grado de instrucción. La adquisición de la lengua es un proceso que tiene lugar en diversas fases. En la infancia, a través de las relaciones familiares y del entorno más inmediato, se forma un conocimiento limitado de la lengua, que se suele denominar **código restringido**, basado en un número más o menos reducido de elementos lingüísticos, de carácter concreto y con significados dependientes del contexto, y que permanece muy ligado a la oralidad. Si no media una formación lingüística adecuada, el tipo de lengua que habrá interiorizado el hablante y del que se servirá en adelante será solo este código restringido.

La educación académica, la lectura y el estudio, el aprendizaje a través de los medios de comunicación, etc., van aportando al hablante —en distinto grado, obviamente— no solo un conocimiento de las normas de corrección, sino un código diferente, más estructurado, más rico en elementos lingüísticos diversos y variados, con significados abstractos e independientes del contexto, y ligado a la escritura; se trata del **código elaborado** (o **lengua culta**).

Esta distinción entre código restringido y código elaborado muestra que los niveles sociolingüísticos son, en definitiva, el resultado de una mayor o menor formación de la competencia comunicativa, lo cual explica hechos importantes como los siguientes:

- El nivel de lengua de un hablante no depende directamente de su posición económica, sino de su formación. Sin embargo, en una sociedad como la nuestra un mayor poder económico suele permitir un mejor acceso a la formación y, por lo tanto, más facilidades para adquirir un código elaborado.
- El código elaborado no es un nivel de lengua estático, sino que presenta diversos grados e incluso, si el hablante se interesa en ello, su desarrollo continúa indefinidamente.
- El código elaborado no sustituye por completo al restringido, se superpone a él; por ello algunos rasgos del código restringido reaparecen en situaciones en que el hablante no cree necesario o conveniente el uso de la variedad elaborada.
- El concepto de código restringido no implica que la lengua que se aprende en la infancia sea la misma en todos los casos: varía según la clase social y la cultura de la familia.



Los rasgos generales que diferencian estos dos niveles de lengua son los siguientes:

CÓDIGO RESTRINGIDO	CÓDIGO ELABORADO
Tendencia a la relajación articuladora de grupos consonánticos ([istitúto]) y de consonantes en posición final ([berdá]), caída de la <i>d</i> intervocálica ([perdíó]), contracciones ([pá] = <i>para</i> )...	Pronunciación correcta y precisa de los fonemas, sin relajaciones articuladoras: [institúto], [berdád], [perdíó], [pára]...
Limitación del vocabulario empleado: pocos vocablos y de uso muy común, de significado muy genérico (palabras-baúl, como <i>cosa, gente, hacer, poner, dar...</i> ). Expresión imprecisa y escasa en matices, que el hablante suple con otros recursos: intensidad de la entonación, gestos, frecuentes interjecciones y otros elementos de valor afectivo...	Mayor riqueza y variedad en el léxico. El amplio vocabulario permite designar los referentes y matizar las expresiones con mayor precisión y también utilizar la variación sinónímica para evitar repeticiones. Por otro lado, el léxico es más selecto: son frecuentes los sustantivos abstractos y los tecnicismos.
Uso impropio de palabras: <i>Es adepto a las drogas</i> (por <i>adicto</i> ).	Precisión y corrección en las designaciones.
Oraciones breves, gramaticalmente simples y con frecuencia no acabadas.	Expresión sintácticamente más rica, variada y compleja.
Predominio de la coordinación y la yuxtaposición. Enlaces poco variados que se usan con reiteración: ... <i>y ... y ... y ...</i>	Mayor abundancia de la subordinación en todas sus formas y matices. Gran variedad en el uso de nexos y marcadores del discurso.
Dificultades en la construcción sintáctica. Uso constante de <b>muletillas</b> ( <i>Me dice que no tenía tiempo y que era tarde y tal...</i> ), aparición de <b>anacolutos</b> ( <i>Yo, aunque he llegado tarde, me parece que tiene razón</i> ).	Selección adecuada y correcta estructuración de las construcciones sintácticas.
Desconocimiento de la norma lingüística: aparición de <b>vulgarismos</b> , tanto fonéticos ( <i>estituto, dispertar, agüelo, dentrífico...</i> ) como <b>morfosintácticos</b> ( <i>vinistes, condució, la dije, me se ha caído, cállensen...</i> ) y <b>léxicos</b> ( <i>semos, enantes, alante, amoto...</i> ).	Uso ajustado a la norma lingüística: ausencia de vulgarismos.

### 4.2. Otras variedades sociales de la lengua

Además de las variedades socioculturales descritas, diversos factores sociales determinan otros tipos de diferencias dentro de una comunidad lingüística.

- **Sociolectos de grupos específicos: jerga y argot.** Ciertos grupos sociales, definidos por algún tipo de relación específica (edad, profesión, costumbres...), pueden desarrollar una variedad de lengua especial: la **jerga**. Las jergas se caracterizan por mantener la base gramatical de la lengua y variar solo el léxico: buena parte de los vocablos que los hablantes de la jerga usan con más frecuencia son exclusivos de ella. Este léxico diferente se forma en unas variedades por las necesidades designativas de una determinada actividad (por ejemplo, la jerga de los pescadores, o la de los médicos): son variedades propias de una profesión cuya principal característica es el uso de términos específicos o **tecnicismos** necesarios para denominar referentes de su trabajo. Otras jergas, en cambio, tienen como finalidad afirmar la cohesión del grupo y diferenciarlo de otros. Entre ellas, las más conocidas son las jergas juveniles y las empleadas por grupos marginales. En ocasiones, el habla grupal pretende, no ya distinguir a sus miembros, sino ocultar el mensaje a quienes no forman parte del

grupo: es el **argot**. Son ejemplos de argot el *talegario* (hablado en la cárcel), el *cheli*, el *drogota* y el *caló* (el más antiguo y representativo, específico de los gitanos). Algunos de estos *argots* evolucionan con rapidez: los vocablos que acaban siendo conocidos deben ser sustituidos para mantener su función de ocultación; por otro lado, el contacto en los mismos ambientes propicia el trasvase de términos de unas jergas a otras, formándose así una especie de fondo común de léxico jergal característico del habla de los ambientes marginales.

- **Varietades motivadas por el entorno: lengua rural y lengua urbana.** Las diferencias entre los entornos sociales del campo y la ciudad llevaron hace décadas al estudio de las variantes lingüísticas que los caracterizaban. No obstante, estas diferencias son actualmente menos importantes, ya que se ha roto el aislamiento cultural de las zonas rurales: la presión uniformadora de los medios de comunicación hace que las diferencias lingüísticas tiendan a borrarse; y así, el rasgo más destacado de la lengua rural, la pervivencia de un léxico específico ligado a las labores agrícolas, no es distinto del que se observa en otras ocupaciones —carpinteros, albañiles, etc.— y se explica por las necesidades designativas de esa actividad. La ciudad interesa ahora a los sociolingüistas por otras razones: el desarrollo urbano y la inmigración han dado lugar a la convivencia de grupos humanos diversos en su origen geográfico y social, lo que conduce al surgimiento de fenómenos lingüísticos peculiares (contacto entre lenguas y variedades diferentes, bilingüismo, diglosia...).
- **Varietades motivadas por la edad.** La edad del hablante influye en la capacidad de adaptación a los cambios lingüísticos: los jóvenes son más receptivos a las innovaciones, los hablantes de más edad presentan una mayor tendencia al conservadurismo. Esto explica, por ejemplo, que en la población inmigrante los niños y los jóvenes alcancen antes la integración lingüística. Otro rasgo que distingue el habla según los grupos de edad es la utilización de la lengua por los jóvenes como un signo de diferenciación generacional: de ahí la creación de jergas juveniles.



PEDER SEVERIN KRØYER: *Dos mujeres gitanas fuera de su casa en Granada.*

## 5. LA VARIACIÓN FUNCIONAL O DIAFÁSICA

Como ya hemos señalado, la variación funcional o diafásica es un tipo especial de variedad lingüística que no define el código o modelo de lengua del hablante, sino el uso que de ese código hace este en un momento determinado dependiendo de quién sea el receptor, de la relación que establezca con él, del canal que emplee y, en general, del entorno en el que se encuentre. Se denomina **registro** (o **estilo de lengua**) al conjunto de características lingüísticas que permiten al hablante adecuar el uso de la lengua a una determinada situación comunicativa. Son tres los factores fundamentales que definen el registro seleccionado por un hablante en cada acto de comunicación:

- El **medio** o **canal** empleado. Permite distinguir entre dos variedades funcionales de la lengua muy definidas: el **uso oral** y el **uso escrito**.
- La **atmósfera**. El tipo de relación entre los interlocutores, según la situación, crea unas condiciones de comunicación que se denominan *atmósfera*. Se suele diferenciar, en general, entre situaciones de formalidad y situaciones de informalidad. Las primeras se caracterizan por un alto grado de tensión comunicativa entre los interlocutores, que se obligan a cumplir una serie de formalidades que afectan a la expresión lingüística: normas de cortesía, tratamiento (*tú / usted*), uso de determinadas fórmulas, expresión más cuidada, etc.; es lo que llamamos **uso formal** de la lengua. En las segundas, el grado de tensión es menor y la atmósfera más relajada, por lo que es aceptable prescindir de las formalidades: se trata del **uso informal**.

VARIEDADES FUNCIONALES		
Según el canal		Uso oral Uso escrito
Según la atmósfera		Uso formal Uso informal
Según el dominio	Abierto	Uso familiar o cotidiano...
	Cerrado	<b>Usos específicos</b> - de la ciencia - de las humanidades - de la administración - de la prensa - de la publicidad - de la literatura - ...

En realidad, hay muy distintos grados de formalidad en el discurso, que vienen condicionados por circunstancias como estas:

- La jerarquía social de los interlocutores, que explica, por ejemplo, la selección del tratamiento (*tú / usted*) o el empleo de formas de cortesía (*con su permiso; si no es mucha molestia*).
- El grado de conocimiento mutuo o confianza entre los interlocutores, que justifica la distinción entre situaciones *familiares* y situaciones *distanciadas*.
- El que el hablante tenga o no la posibilidad de planificar el texto, lo cual nos ayuda a diferenciar situaciones que favorecen la *espontaneidad* (una conversación amistosa o una carta familiar) de aquellas otras en las que se exige un discurso *planificado* previamente (una conferencia o un texto administrativo).
- La actitud del hablante determina asimismo la mayor o menor formalidad del discurso: puede ir desde la naturalidad de una conversación cotidiana hasta la solemnidad de un discurso institucional.

- El **dominio** (o **ámbito**) de la comunicación. En sociolingüística, se denomina *dominio* a una situación comunicativa especial ligada a alguna actividad social típica, por lo que la intervención de los interlocutores aparece siempre regulada de alguna forma. Son dominios, por ejemplo, la escuela, la familia, la Administración, la ciencia, la prensa, la literatura...; a cada uno de ellos le corresponden variedades funcionales diferentes, denominadas **usos específicos** de la lengua: lenguaje científico-técnico, lenguaje administrativo, lenguaje periodístico, lengua literaria, etcétera.

Un ejemplo concreto de todo lo anterior es el llamado registro o estilo *coloquial*, que podemos definir como el conjunto de características lingüísticas que aparecen ligadas a situaciones comunicativas del ámbito de la conversación cotidiana y definidas por la oralidad y por un apreciable grado de informalidad.

## 6. LENGUA ORAL Y LENGUA ESCRITA

Los lingüistas definen el signo lingüístico mediante una serie de características entre las cuales está la **oralidad**: una lengua natural es un sistema de comunicación verbal fundamentalmente oral. La escritura, por tanto, no sería más que un sistema que sustituye las unidades lingüísticas orales por signos gráficos con el fin de fijarlas de manera más duradera.

Sin embargo, desde la perspectiva textual (es decir, cuando tenemos que analizar y describir mensajes verbales realmente emitidos), sería un error considerar los textos escritos como meras transcripciones gráficas de discursos orales. Empleamos lo oral y lo escrito en situaciones de comunicación diferentes y, además, es evidente que no escribimos igual que hablamos: se trata, pues, de dos variedades distintas de la lengua, con características peculiares que las diferencian considerablemente una de otra.

### 6.1. Características de la lengua oral y de la lengua escrita

Las principales diferencias de las variedades oral y escrita de la lengua derivan: a) de la distinta forma de transmisión, b) de la situación comunicativa y el contexto, y c) del grado de formalización.

### 6.1.1. Características relacionadas con la transmisión

La diferencia fundamental estriba en la **fugacidad de la expresión oral** frente a la **permanencia del texto escrito**. En la comunicación oral, el mensaje tiene un carácter efímero: los sonidos son perceptibles solo en el momento de su emisión y, por tanto, la captación e interpretación por parte del receptor han de ser inmediatas. La escritura —y más tarde otros medios tecnológicos, como la grabación y reproducción del sonido— surge como mecanismo que permite que el mensaje perviva en el tiempo.

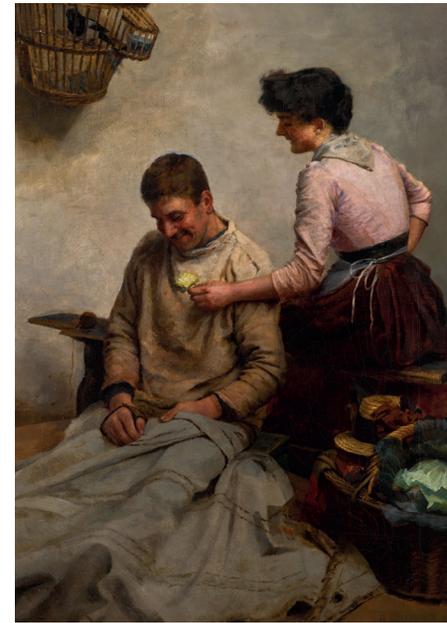
Por otro lado, en la comunicación oral, junto con los elementos puramente verbales (fonemas y sílabas que forman palabras y oraciones), se transmiten otros no verbales (o **paralingüísticos**) que son fundamentales para la interpretación del mensaje: el tono de voz (grave o agudo), la entonación (o curva melódica), el timbre (distinto en cada persona) y los elementos prosódicos enfatizadores (como la mayor o menor intensidad con la que se pronuncia una palabra). En la escritura, en cambio, salvo el acento de intensidad —y ello en una lengua como el castellano, que no en otras—, los elementos prosódicos están muy pobremente representados: mediante signos gráficos como **!, ¿?, ...,** o su **ausencia**, se distinguen solo unos pocos tipos generales de entonación; el tono y los elementos prosódicos enfatizadores no se representan por escrito.

### 6.1.2. Características relacionadas con la situación y el contexto lingüístico

En la comunicación oral, los interlocutores que participan en la comunicación están presentes en el mismo momento en que esta se desarrolla, por lo que emisor y receptor comparten situación comunicativa: las circunstancias espacio-temporales son las mismas para ambos. La escrita, en cambio, es una comunicación diferida y en ausencia, por lo que la situación de emisión y la de recepción son diferentes. A veces transcurren siglos entre una y otra, como sucede cuando un lector actual lee el *Quijote*.

De ello se deducen tres características propias de la comunicación oral: **linealidad, agilidad e interacción**. El hablante, normalmente, no puede prever el desarrollo del discurso, que se transmite en el mismo momento en que se crea, no deja posibilidad de vuelta atrás y está sujeto, además, a las intervenciones o reacciones del interlocutor. La necesaria agilidad provoca frecuentes errores e imprecisiones que no es posible suprimir sino, como mucho, rectificar, aclarar o matizar en enunciados posteriores. La interacción implica que el mensaje se redefine constantemente, no solo en la conversación, donde el interlocutor puede intervenir como emisor en cualquier momento, sino incluso en otros tipos de comunicación oral más formalizados, como una conferencia: lo normal es que el orador observe las reacciones de sus oyentes y ajuste a ellas su discurso. Por último, el hecho de que emisor y receptor compartan la misma situación comunicativa facilita la aparición en el discurso de ciertos elementos lingüísticos —como las palabras con significación deíctica (determinativos y pronombres como *este, aquel...*, y adverbios como *aquí, allí, ahora...*)— y no lingüísticos —como los gestos con que acompañamos el discurso— que el receptor interpreta con facilidad en la comunicación oral, pero que resultan ambiguos o, simplemente, no existen en la escritura.

La comunicación escrita tiene como rasgos el detenimiento en la elaboración y el carácter cerrado del discurso. La recepción del texto no se va a realizar inmediatamente, por lo que el emisor puede invertir —salvo excepciones, como en un examen, por ejemplo— cuanto tiempo desee en su producción. Ello permite, por un lado, la **planificación** del discurso y, por otro, la **posibilidad de corregir y rectificar** previamente a la emisión: en cierto sentido, el texto escrito no es lineal cuando se está elaborando, porque el autor puede volver atrás, borrar, insertar nuevos elementos o corregir cuantas veces considere preciso hasta conseguir el resultado deseado.



B. A. BATEMAN: *Matrimonio*.

**¿ESCRIBES COMO HABLAS O HABLAS COMO ESCRIBES?**

Lógicamente, hablante con un nivel de formación lingüística bajo producirá textos escritos sin planificar, incorrectos desde el punto de vista de la norma, poco coherentes y faltos de cohesión, con lo que habrá poca diferencia con sus discursos orales: se dice entonces que «escribe como habla»; en cambio, un hablante preparado y habituado a hablar en público será capaz de improvisar discursos orales altamente formalizados («habla como escribe»).

Por otro lado, existen también textos orales que se emiten en situaciones comunicativas de formalidad y que han sido planificados con cuidado y alcanzan un grado de formalización similar a la de los textos escritos, como sucede en una conferencia o en un discurso parlamentario, por ejemplo.

Pero una vez emitido el mensaje, este es irreversible, aparece como una obra terminada, cerrada. Este **carácter cerrado** hace necesaria la planificación: el emisor no podrá alterar el discurso al hilo de las reacciones del receptor porque en el texto escrito la interacción no es posible. Por otro lado, al no compartir hablante y oyente la misma situación comunicativa, las referencias deícticas resultan ambiguas (¿cómo interpretar la frase *Te espero aquí mañana a la misma hora* si alguien nos la ha dejado escrita en un papel?; ¿quién es el emisor?, ¿dónde es *aquí*?, ¿cuándo es *mañana*?, ¿a qué hora se refiere?), y los gestos, tan expresivos y cargados de sentido en la expresión oral, son imposibles de utilizar en la escritura.

**6.1.3. Características relacionadas con el grado de formalización**

Precisamente por su carácter diferido y por la planificación y cuidada elaboración a la que ha de someterse, el lenguaje escrito presenta un grado mayor de formalización y de rigor en la corrección normativa que el oral.

La escritura presenta unas **estructuras más rígidas**, tanto desde el punto de vista sintáctico como por el uso de géneros y subgéneros perfectamente caracterizados. Lo normal es que, al escribir, se procure mantener la **corrección lingüística** en todos sus niveles (ortográfico, morfosintáctico y léxico) y dotar al texto de la **coherencia y cohesión** necesarias para asegurar el éxito de la comunicación. Del mismo modo, en la variedad escrita se difuminan los rasgos de carácter dialectal (sería muy difícil distinguir un texto escrito correctamente por un hablante madrileño de otro escrito por un andaluz).

La variedad oral da lugar, en cambio, a **estructuras improvisadas**, espontáneas, menos rígidas; tolera más la **aparición de incoherencias** y es **menos cohesionada**. Y, obviamente, permite la aparición de los rasgos propios de la variante dialectal del hablante, especialmente los fonológicos.

De todos modos, cuanto acabamos de decir tiene una validez parcial: caracteriza a la mayoría de los textos orales y escritos. No debe olvidarse que el grado de elaboración o formalización de un texto está sujeto también a otros factores diferentes del canal comunicativo utilizado, como son la capacidad lingüística del hablante y la atmósfera o ambiente en que se desarrolle la comunicación.

CARACTERÍSTICAS DE LA LENGUA ORAL	
Fugacidad del mensaje	Uso de elementos paralingüísticos
	Linealidad y agilidad en la producción
Contexto compartido	Interacción entre hablante y oyente
	Recurso a la deixis y a la inferencia
	Uso simultáneo de códigos no verbales
Menor grado de formalización	Menor corrección, incoherencias, faltas de cohesión
	Aparición de rasgos dialectales

CARACTERÍSTICAS DE LA LENGUA ESCRITA	
Perdurabilidad del mensaje	Carácter irreversible
	Producción cuidada y reflexiva
Diferente situación de emisión y de recepción	Planificación previa. Posibilidad de corregir o rectificar
	Necesidad de explicar verbalmente las circunstancias
Mayor grado de formalización	Mayor corrección, coherencia y cohesión
	Neutralización de rasgos dialectales

## 6.2. Géneros de la lengua oral

Existe una gran diversidad de textos orales, que diferenciamos atendiendo a criterios como el mayor o menor grado de planificación (hay textos espontáneos, como en la conversación cotidiana, y textos minuciosamente planificados, como una conferencia o una exposición oral), la relación entre los interlocutores (de familiaridad en la conversación; de distancia, por ejemplo, en un sermón religioso), la finalidad (la transmisión cultural en la conferencia, la persuasión en un discurso político), o la forma de participación de los interlocutores (unos se basan en el monólogo de uno de los participantes —el orador— mientras que en otros es consustancial el diálogo).

A partir de estos criterios, se definen los **géneros orales**, es decir, tipos de discurso oral que la necesidad comunicativa y los usos sociales han consolidado.

### 6.2.1. La conversación

Es un diálogo espontáneo, no planificado, caracterizado porque los turnos de intervención son libres: cada participante se convierte en emisor cuando considera conveniente responder al anterior o aportar al tema del diálogo información propia. La ausencia de un control externo hace que en muchas ocasiones se produzcan solapamientos en las intervenciones u otro tipo de distorsiones que dificulten la comunicación. En realidad, el único control de los turnos procede de las elementales normas de cortesía. Algunos lingüistas basan el éxito de la conversación en lo que llaman **principio de cooperación**, que viene definido por una serie de máximas que los interlocutores deben respetar:

MÁXIMAS DE LA CONVERSACIÓN	
<b>Máxima de cantidad</b>	Cada intervención aportará la información que requiera el propósito de la conversación. No será ni más ni menos informativa de lo requerido.
<b>Máxima de cualidad</b>	Las contribuciones a la conversación deben ser verdaderas, no falsas.
<b>Máxima de relación</b>	La información aportada ha de ser pertinente, es decir, estará relacionada con el tema de la conversación.
<b>Máxima de manera</b>	Las contribuciones serán claras, se evitarán las ambigüedades, la oscuridad de la expresión, el desorden y la extensión excesiva.

Junto a este principio de cooperación comunicativa, funciona también el llamado **principio de cortesía**, articulado asimismo en una serie de máximas —semejantes a las de cooperación— que permiten regular la relación entre los interlocutores a lo largo de la conversación: evitar las imposiciones directas, suavizar las críticas al interlocutor y eludir las alabanzas a uno mismo, enfatizar los puntos de acuerdo y minimizar los de desacuerdo, etc. También tiene relación con la cortesía el tipo de tratamiento (*tú / usted*) que los interlocutores emplean en el discurso, así como las fórmulas que se seleccionan en cada caso dentro de la conversación: de saludo, de inicio de conversación, de continuación, de cambio de turno, de despedida... Todos estos elementos son muy variados y cambiantes en cada lengua y cultura.

#### RUPTURAS DEL PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

No siempre que se rompe en una conversación alguno de estos principios se produce una falta de entendimiento entre los interlocutores. Muy a menudo se hace conscientemente con una intención determinada. Por ejemplo, la ironía (decirle *¡Buenos días, madrugador!* a alguien que llega tarde al trabajo) constituye una ruptura del principio de cualidad, y sin embargo, el receptor entiende el mensaje. Siempre que se producen estas rupturas se obliga al receptor a comprender ciertas informaciones y significados adicionales que el hablante comunica sin incluirlos expresamente en el texto.

### 6.2.2. La entrevista

Es un tipo especial de conversación no cotidiana: pertenece al ámbito público y normalmente se realiza en una atmósfera de formalidad. Tiene como objetivo llegar a conocer las ideas o la personalidad de uno de los interlocutores, el entrevistado, y su característica primordial es que cada participante desempeña un papel específico que no cambia en ningún momento: el entrevistador solo realiza preguntas (es decir, no transmite información propia) y el entrevistado únicamente puede responder a ellas (o sea, no tiene la posibilidad de determinar o cambiar a voluntad los temas del discurso).

Por pertenecer al ámbito de lo público (la comunicación social en el caso de una entrevista periodística, las relaciones laborales en el de una entrevista de trabajo, etc.), no se trata de una comunicación espontánea; exige una **planificación**: el entrevistador prepara la estructura de la entrevista y elabora por anticipado las preguntas que va a realizar. En ocasiones, el entrevistado conoce también qué preguntas se le van a hacer y prepara las respuestas.

Un ejemplo de todo ello es la entrevista periodística. Antes de realizarla, el periodista debe documentarse sobre el entrevistado y sobre el tema del que se va a hablar para asegurarse de que las preguntas son pertinentes y de interés para los lectores; de igual forma, es imprescindible que, si va a ser publicada en un medio escrito (periódico o revista), una vez finalizada transforme el discurso oral en texto escrito, lo que implica no solo transcribir las preguntas y las respuestas, sino reelaborarlas eliminando ciertos rasgos de oralidad (vacilaciones, titubeos, repeticiones indeseadas, anacolutos, defectos en la construcción sintáctica...) con el fin de hacerla adecuada para la lectura.

### 6.2.3. Los discursos

En general, llamamos *discursos* a los distintos géneros orales caracterizados por los siguientes rasgos:

- **Carácter monológico.** El emisor (u *orador*), siempre individual, habla para un destinatario múltiple y presente en el momento del habla (el *auditorio* o *público*), el cual no puede intervenir mientras dura la intervención del orador: no hay, pues, intercambio de papeles comunicativos. Con todo, en algunos géneros concretos es habitual que tras el discurso se abra un turno de intervenciones o preguntas del público.
- **Atmósfera de formalidad.** Se realizan en situaciones específicas en las que existe una cierta distancia comunicativa entre orador y público: predomina, por tanto, la expresión formal y el tono serio e incluso, a veces, solemne.
- **Planificación previa.** Se trata en cualquier caso de comunicaciones no espontáneas. El orador prepara previamente su intervención en todos sus aspectos: estructura, ideas, datos que se van a aportar, tono, duración, etc. De hecho, suele utilizar un *guion* para asegurarse de seguir el orden previsto.

Hay muchos tipos de discursos, dependiendo de su finalidad y del ámbito comunicativo en el que se produzcan. Por ejemplo, son discursos del mundo académico las **conferencias**, las **charlas**, las **ponencias** y **comunicaciones** que presentan los participantes en un congreso, etc.; en el campo de la política encontramos los **discursos parlamentarios** y los **mítines**; son también discursos los **alegatos** de los juicios orales, los **sermones** religiosos, las **arengas** militares... En el ámbito escolar, podemos considerar que tienen este mismo carácter las **exposiciones orales** realizadas en clase.



JUAN GRIS: *Fantômas*.  
Galería Nacional de Arte, Washington.

### 6.2.4. Los coloquios

En general, llamamos *coloquios* a los actos comunicativos orales más o menos planificados en los que participan como emisores varias personas alternativamente (es decir, son dialógicos, frente a los discursos, que son monológicos) y que tienen lugar en situaciones comunicativas de cierta formalidad. Nos hemos referido a ellos más arriba, al señalar que algunos discursos, sobre todo charlas y conferencias, suelen terminar con un turno de intervenciones del público, que hace comentarios sobre lo dicho por el conferenciante o le hace preguntas. También son coloquios los debates, las mesas redondas y las tertulias.

El **debate** tiene como rasgo fundamental su carácter polémico: varias personas (o grupos de personas) confrontan sus opiniones sobre un tema determinado con la finalidad de analizarlo profundamente y llegar a alguna conclusión sobre el mismo. Predomina, por tanto, la variedad de discurso argumentativa, pues cada participante intenta convencer a los demás de que su tesis es la correcta. En cursos anteriores se ha estudiado ya su funcionamiento (papel del moderador y del secretario, importancia de la presentación y de las preguntas iniciales, distribución de turnos de palabra, carácter de las intervenciones) y su estructura habitual (exposición inicial de la postura de cada una de las partes, réplicas y contrarréplicas, conclusiones finales).

Una **mesa redonda** es un encuentro entre expertos para intercambiar sus puntos de vista sobre un determinado tema ante un auditorio. Pertenece, pues, preferentemente al ámbito académico. Se distingue del debate por dos hechos: no tiene por qué ser polémico (los participantes pueden defender posturas semejantes) y los participantes intervienen a título individual, y no como portavoces de un grupo, como sucede, por ejemplo, en los debates parlamentarios. La organización del diálogo es, sin embargo, similar: hay un primer turno de presentación y de exposición inicial y turnos sucesivos libres regulados por un moderador.

La **tertulia** tiene un carácter más informal y menos planificado. En principio, se trataba de encuentros periódicos entre conocidos (lo que supone una cierta familiaridad en el tono y en el trato) que se reunían siempre en un mismo lugar (un café, por ejemplo) para discutir de manera libre sobre uno o varios temas. No había ningún moderador, sino que los turnos de palabra eran regulados por los propios interlocutores.

#### LAS TERTULIAS

Son famosas las tertulias literarias que escritores e intelectuales llevaban a cabo en ciertos cafés a finales del siglo XIX y en la primera mitad del XX. Hoy en día han proliferado en los medios de comunicación, tanto en la radio (varias personas conocidas, comentan las noticias de actualidad) como en la televisión (en magazines o en programas montados específicamente para ello, varios invitados intercambian opiniones diversas sobre cualquier tema). Lamentablemente, sobre todo en estas últimas, la búsqueda del mero espectáculo ha desterrado todas las normas de formalidad, cortesía y respeto, con lo que han degenerado en escandalosos guirigáis que en nada recuerdan a una verdadera tertulia.



HENRI-PATRICE DILLON: *Répétition de la Sérénade de Jean Jullien, au Théâtre-Libre.*

## ACTIVIDADES

1 Una de las consecuencias de que dos lenguas distintas convivan en un mismo territorio es la constante influencia que cada una de ellas ejerce sobre la otra, sobre todo en el léxico. En castellano, usamos gran cantidad de palabras que hemos tomado prestadas de las otras lenguas peninsulares: el gallego, el vasco y el catalán. Con ayuda de un diccionario (el de la Real Academia Española, por ejemplo), determina cuál es el origen de los siguientes vocablos castellanos: *angula*, *añoranza*, *cantimplora*, *carabela*, *chatarra*, *choza*, *forastero*, *ganzúa*, *litera*, *pincel*, *sarpullido* y *zurrón*.

2 Busca en la biblioteca del centro o en internet un texto literario breve en gallego, otro en catalán y otro en vasco. Léelos en voz alta y luego intenta traducir los dos primeros con ayuda de un diccionario, y leer la traducción del tercero.

3 Explica las características que definen el nivel de lengua de los personajes que intervienen en cada uno de estos fragmentos:

a) Manda tanto el amo que cuando la guerra que hubo, hace mucho tiempo, ni había yo nacido ni nada, y madre dice que ella era una chiquita, solo se acuerda del bombardeo aquel, el amo mandaba tanto, que hizo matar a todos los que le acomodó, con solo señalar con el bastón, decía el Gallo eso, que lo recuerda muy bien, que ya era mozo, y fue a filas, dice, que es pegar tiros al enemigo de Dios y de la Patria, aunque no mató a nadie, él dice que no cree que mató a nadie. Ya no hay guerra, pero el Gallo dijo que aunque no haya guerra, el amo sigue diciendo este quiero, este no quiero, como entonces, como yo con las moscas, que tengo buen tino, a esta quiero, a esta espachurro. Y todavía ahora dice el Gallo que el amo dice, este que se quede, este que se vaya, este bien, este mal, aunque ya no los matan, ya no hay guerra. Quién pudiera ser el amo, ojalá yo pudiera decir eso, esto no quiero, esto sí, ahora mismo me marcho, no quiero vivir con estos, me vuelvo a la escuela, que resucite la tía Vitori-

na aunque me pegue, qué más daba, teníamos la huerta y el árbol, para nosotras solas, aunque fuera del Municipio, y había una fuente, también, donde bebíamos. Pero ca, eso no puede ser, ni el amo podría una cosa así, el amo ni es Dios ni nada del cielo. Solo que pienso si a lo mejor cuando crezca, a lo mejor, me hago señora, y podré hacer lo que me dé la real, pero me lo callo, porque un día que le pregunté a mi madre, madre, ¿yo voy a ser señora?, ella no dijo nada, pero el Gallo, que se estaba bebiendo el vaso vino que mi madre le da cuando viene con las cartas, dijo el Gallo riéndose, sí, tú vas a ser señora de la escoba y el cazo, eso serás tú.

ANA MARÍA MATUTE: *Cuaderno para cuentas*

b) Don Ibrahim de Ostolaza y Bofarull se encarró con el espejo, levantó la cabeza, se acarició la barba y exclamó:

—Señores académicos: No quisiera distraer vuestra atención más tiempo, etc., etc. (Sí, esto sale bordado... La cabeza en arrogante ademán... Hay que tener cuidado con los puños, a veces asoman demasiado, parece como si fueran a salir volando). [...] ¿Cómo admitir, como quiere el señor Clemente de Diego, que la usucapión sea el modo de adquirir derechos por el ejercicio de los mismos? Salta a la vista la escasa consistencia del argumento, señores académicos. Perdóneseme la insistencia y permítaseme que vuelva, una vez más, a mi ya vieja invocación a la lógica; nada, sin ella, es posible en el mundo de las ideas. (Aquí, seguramente, habrá murmullos de aprobación). ¿No es evidente, ilustre senado, que para usar algo hay que poseerlo? En vuestros ojos adivino que pensáis que sí. (A lo mejor, uno del público dice en voz baja: «Evidente, evidente»). Luego si para usar algo hay que poseerlo, podremos, volviendo la oración por pasiva, asegurar que nada puede ser usado sin una previa posesión. [...] Pues bien, señores académicos: así como para usar algo hay que poseerlo, para poseer algo hay que adquirirlo. Nada importa a título de qué; yo he dicho,

tan solo, que hay que adquirirlo, ya que nada, absolutamente nada, puede ser poseído sin una previa adquisición. (Quizá me interrumpen los aplausos. Conviene estar preparado).

La voz de don Ibrahím sonaba solemne como la de un fagot. Al otro lado del tabique de panderete, un marido, de vuelta de su trabajo, preguntaba a su mujer:

—¿Ha hecho su caquita la nena?

CAMILO JOSÉ CELA: *La colmena*

c) —Yo leía esos libros cuando era pequeño —al doctor Velázquez se le iluminó la cara de pronto—. Me gustaban mucho. Tengo que preguntarle a mi madre dónde están, aunque a lo mejor... —se calló, se quedó pensando—. Igual tuvo que venderlos después de...

—Bueno —seguí hablando para sacarle del atolladero—, yo también había leído muchos. Doña Aurora se llevó a Ciempozuelos los que habían sido de Hildegart, y como sabía que eran para niños, empecé por ahí para que don Tomás no pensara mal de mí. [...] Yo creo que lo que me gustó fue volver a leer, fíjese, volver a estar tumbada en una cama con un libro entre las manos. No se puede imaginar lo bien que me sentó. Mientras limpiaba y fregaba y hacía los baños, pensar en eso me ponía de buen humor. Y como los libros de Araluze eran muy pequeñitos, los metía debajo del colchón y doña Prudencia no se enteraba de nada, porque de eso Rosarito no se chivó, claro. Pero cuando me terminé todos los que había en la parroquia de esa colección...

En ese momento me arrepentí de haber empezado a hablar tan alegremente, fijate. Y mira que había pasado el tiempo, y que yo ya estaba bien, y que el doctor Velázquez me gustaba, que no es que estuviera pensando yo en cosas raras, pues no faltaba más que eso, como si no hubiera tenido bastante ya, pero vamos, que estar aquella noche en casa del doctor Méndez, me gustaba. Me lo estaba pasando muy bien, mucho mejor de lo que esperaba y, sin embargo, durante un instante me arrepentí de haber ido a la fiesta, de haberme sentado a su lado, de haber-

le contado tantas cosas, porque es que no quería ni acordarme de Alfonso Molina, de cómo era cuando le conocí, de por qué me compré el vestido que llevaba puesto.

—¿Qué pasó entonces, María?

[...]

—Pues lo que pasó —dije cuando volví a sentarme a su lado— fue que cuando me acabé lo que había de Araluze, me leí *Los miserables*, de Víctor Hugo, ¿sabes, no? —asintió con la cabeza y sonrió, porque no solo conocía el libro sino que además, lo que iba a decir yo a continuación. Por eso le he dicho antes que yo creo que ni don Tomás ni doña Albertina tenían mucha idea de los libros que había allí, porque ninguno de los dos los había leído.

ALMUDENA GRANDES: *La madre de Frankenstein*



ZYGMUNT WALISZEWSKI: *Retrato de una madre.*

d) Mi madre me echó una bronca descomunal y no se apiadó cuando le conté que en menos de quince días había visitado Roma, Buenos Aires y Moscú.

—¡Déjate de historias del pasado y ponte a trabajar!

—Pero madre, si no dejo de trabajar.

No obstante, para mi madre todo lo que no fuera un empleo con un horario de entrada y salida no era trabajo. Además, me conminó a abandonar la investigación sobre la bisabuela. [...] Me contó que, por mi culpa, había discutido con su hermana y que llevaban una semana sin hablarse. Luego volvió a insistir en que sentara la cabeza y buscara un buen empleo.

—Guillermo, hijo, yo no entiendo por qué otros que valen menos que tú están ahí, saliendo en la televisión. Mira Luis, que estudió la carrera contigo y que siempre ha sido un poco pánfilo, y sin embargo presenta un informativo en la radio, y Esther... bueno, esa chica no vale nada, y ahí la tienes, de «estrella» de la televisión... y Roberto... bueno, de todos tus amigos era el más tonto y le han hecho director general.

JULIA NAVARRO: *Dime quién soy*



ALBERT THOMPSON: *Mujer mirando por la ventana.*

- 4 Elabora una lista de palabras características de la jerga juvenil que conozcas y complétala con las que preparen otros compañeros de clase.
- 5 Estas dos cartas forman parte de una novela: *La verdad sobre el caso Savolta*, de Eduardo Mendoza. Léelas atentamente y determina el tipo de lengua que utiliza cada personaje. ¿Qué factores condicionan el registro que emplea cada uno? ¿Qué elementos lingüísticos de cada texto están determinados por la relación social y comunicativa entre los interlocutores?

*Tetuán, 31-6-1918*

Querido amigo:

Acuso recibo de su atenta carta de 21 de los corrientes, cuya lectura me ha sido de gran utilidad. No me cabe duda de la existencia de una conspiración de ilimitado alcance, cuya víctima, en este caso, ha sido el pobre N[emesio]. Haga lo posible para que la noticia de su detención llegue a mi conocimiento de un modo oficial (un Boletín o un recorte de periódico servirían) a fin de que pueda intervenir gestionando la libertad del sujeto en cuestión. Sentimientos

humanitarios me mueven a proceder como lo hago y usted sabe bien, amigo Totorno, que así es. Si mi influencia vale algo todavía (cosa que cada día se me hace más difícil de creer), la usaré para mitigar en lo posible tanto abuso y tanto desprestigio.

Aplaudo sus progresos con la máquina de escribir. La vida es una lucha sin tregua. Ánimo y siempre adelante. Un saludo afectuoso.

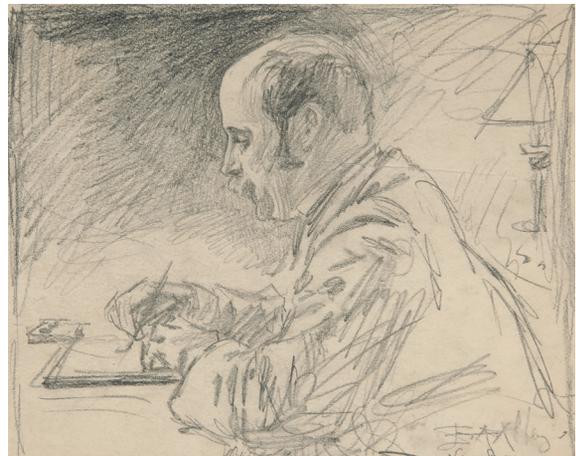
Fdo.: A. VÁZQUEZ. Comisario de Policía

Admirado y distinguido jefe:

Perdone mi tardanza en cumplir sus siempre bien recibidas órdenes. Ya sabe que por mi actual circunstancia me hallo un poco alejado del ambiente de Jefatura y esto hace más difícil el grato cumplimiento de sus acertadas órdenes. Pero después de mucho cavilar, creo que por fin encontré el sistema de hacer llegar hasta usted la noticia del encierro del desdichado Nemesio. A tal efecto hice que cayera en sus manos la noticia del traslado de Vd. A estas horas Nemesio ya sabe que se encuentra usted en Tetuán y, o mucho me equivoco, o hará lo imposible por ponerse en contacto con Vd. a fin de obtener su intercesión. A mí me ha parecido un buen sistema, ¿qué opina Vd.?

Le agradezco su interés por mis adelantos con la máquina. Usted siempre fue para nosotros un faro en el camino difícil del deber. Ya ve, de todas formas, que mi técnica aún deja mucho que desear. Sin otro particular, queda de usted siempre a sus órdenes.

Fdo.: Sgto. Totorno



EDWIN AUSTIN ABBEY: *Retrato de un hombre escribiendo.*

**6** En clase, escoged una película. Un grupo hará el resumen por escrito y el otro, oralmente (tendréis que grabarlo y transcribirlo). Compara ambos textos, señala las diferencias y comenta aquellas que tengan que ver con el uso de la lengua oral y de la lengua escrita.

**7** El siguiente fragmento es un largo monólogo. Comenta qué rasgos lingüísticos peculiares del uso oral de la lengua ha utilizado el autor para caracterizar el habla de ese personaje.

¡Buen muchacho, Juanito! Lástima que esté completamente loco. Usted le ha visto esta tarde. Julia, este señor te puede decir el plan de Juanito esta tarde: «¡Cuarenta y siete pájaros contra veintitrés, Paquito!». A voces por las calles. Y voy y le digo: «Estos días traerán otros», y él, entonces, que el día que yo le echaba mano era por una perdiz o dos mientras que él hoy me había más que doblado la cifra. Ya ves, como si esto para mí fuera una cuestión vital. ¡Con su pan se lo coma! A mí, la verdad, no me da frío ni calor pero me fastidia que se ponga en ese plan delante de los batidores y toda la ralea. Para qué voy a darlo más vueltas, Julia, como el día de las pitorras. ¿Te acuerdas del día de las pitorras en la sierra? Pues el mismo plan. Ahora, no se vaya usted a pensar que yo no estime al Juanito Osuna. No hay en Extremadura un tipo mejor que él. ¿Eh? ¿Cómo? Sí, creo que ocho. ¿Son ocho o nueve, Julia? Ocho, ocho tiene, tres varones y cinco muchachas. Eso. Y con los chicos no quiera usted saber. A usted ¿qué le decía? ¿Qué le decía, eh? Que los picadillos con los muchachos eran fingidos ¿verdad? Eso dice a todo el que llega. Julia ¿oyes? Que los picadillos con los muchachos son de mentirijillas. Mire, yo he visto a Juanito Osuna, y de esto no hará más de dos temporadas, ponerse temblón porque Jorgito le sacó dos piezas en la primera batida. ¿Qué le parece? Jorgito es el mayor de la serie. Es un buen rapaz pero está completamente loco. Ahora anda metido en un estudio sobre la justicia o la injusticia del latifundio. Ya ve usted qué le irá a él que el latifundio sea justo o no lo sea. Es un tímido, eso le pasa. Eso sí, orgullo y amor propio como su padre; si va a cazar es para ser el primero. Y usted ha visto cómo han rodado hoy las co-

sas. Yo no creo que sea inmodesto si digo que he matado todo lo que podía matarse. ¿Podría decir Juanito Osuna lo mismo? La primera batida todavía. Ahí la perdiz, usted lo vio, entró repartida. Tiramos todos. Bueno, pues Juanito se apuntó diez y yo nueve. Luego ya lo vio usted. De punta, volviendo el cerro y cargando aire. Es un puesto de castigo, ese. Si no disparo la escopeta, ¿cómo voy a matar? Eso no es posible. Pero no le vaya usted con razones a Juanito Osuna. Usted le oyó esta tarde como un energúmeno: «¡Cuarenta y siete pájaros contra veintitrés, Paquito!». A estas horas toda la ciudad andará en lenguas.

MIGUEL DELIBES: *El amor propio de Juanito Osuna*



WILLEM VAN AELST: *Naturaleza muerta con perdices.*

**8** Organizad un debate en clase sobre algún tema de actualidad que se preste a la polémica. En primer lugar, se designarán dos alumnos para realizar las funciones de moderador y secretario. Después se formarán cuatro grupos de cuatro componentes cada uno que se reunirán durante quince minutos para nombrar un portavoz, determinar la tesis que defenderá el grupo y discutir los argumentos que se presentarán. Una vez concluida esta fase, comenzará el debate propiamente dicho con la exposición inicial de cada portavoz y el inicio de los turnos de palabra, en los que podrá participar ya cada uno de los miembros del grupo. El resto de la clase ejercerá de público: su función será la más importante, pues deberán tomar notas de cuanto ocurra en el debate con el fin de enjuiciar los aspectos positivos y negativos de su desarrollo y valorar el trabajo de cada grupo participante.